Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario, a través de su Portavoz, Ignacio Blanco Urizar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 221.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente Enmienda a la **Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre ayudas en educación para las familias (11/0178/0832/25197)**

DE ADICIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a;

1. Establecer una línea de ayudas directas de 200 euros por hijo que curse estudios entre Educación Infantil y Bachillerato ó Formación Profesional para todas las familias en Asturias **tanto para escuelas públicas, como concertadas y privadas.**

Palacio de la Junta General, a 20 de septiembre de 2022

Ignacio Blanco Urizar
Portavoz